



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

LEY 397

Fuente: Recopilación General de Leyes, compilación ordenada de las leyes de la Provincia y sus decretos reglamentarios (Documentados compilados, ordenados y publicados por GAVINO OJEDA)

LEY Nº 56

Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del Consejo General de Educación para el año 1889

El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

LEY

Artículo 1º.- Los gastos del Consejo General de Educación para el año de mil ochocientos ochenta y nueve, quedan fijados en la cantidad de trescientos noventa y nueve mil, novecientos treinta y un pesos m/n, que se invertirá en la forma siguiente:

INCISO 1º

Dirección General

Mensual

\$ m/n

Sueldo de un Director o Inspector Gral. de Escuelas 160.-

Sueldo de un Sub inspector General y Strio. del Consejo 130.-

Sueldo de dos Inspectores viajeros a \$110 c/u 220.-

Sueldo de un Contador 100.-

" " " Tesorero y encargado de Depósito 100.-

" " " Encargado de la Mesa de Entradas y Archivo 60.-

" " " Ayudante del Contador 50.-

" " " Escribiente 40.-

" " " Ujier del Consejo y ordenanza de las Escuelas de la Ciudad 30.-

Para viático de inspección a las Escuelas de la Campaña 1500.-



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

Para gastos de oficina 20.-

INCISO 2º

Becas

Para pensión de 30 becas en las Escuelas Normales 600.-

INCISO 3º

Escuelas de la Capital

Sueldos de dos Directores de 1ª categoría a \$100 c/u 200.-

" " " Vices directores a \$70 c/u 140.-

" " una directora 80.-

" " " Vice directora 60.-

" " " Director de 2ª categoría 60.-

" " tres Directores de 2ª categ. a \$55 c/u 165.-

" " seis Directores de 3ª categ. a \$40 c/u 240.-

" " nueve sub preceptores de las escuelas superiores de 2ª categoría a \$50 c/u 450.-

Sueldo de 24 auxiliares de 4ª categoría a \$35 c/u 840.-

" " un Profesor de caligrafía 80.-

" " " Profesor para enseñanza de música vocal 50.-

INCISO 4º

Escuelas de Campaña, departamento de Anta

Sueldo de un Preceptor de 2ª categoría 60.-

" " una Preceptora de 2ª categoría 55.-

" " 5 Preceptores de 3ª categoría a \$40 c/u 200.-

" " 3 auxiliares de 4ª categoría a \$35 c/u 105.-



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

Departamento de Cachi

Sueldo de un Preceptor de 2ª categoría	60.-
" " una Preceptora de 2ª categoría	55.-
" " 3 Preceptores de 3ª categoría a \$40 c/u	120.-
" " 2 auxiliares de 4ª categoría a \$35 c/u	70.-

Departamento de Cerrillos

Sueldo de un Preceptor de 2ª categoría	60.-
" " una Preceptora de 2ª categoría	55.-
" " 4 Preceptores de 3ª categoría a \$40 c/u	160.-
" " 5 auxiliares de 4ª categoría a \$35 c/u	175.-

Departamento de Chicoana

Sueldo de un Preceptor de 2ª categoría	60.-
" " dos Preceptoras de 2ª categoría a \$ 55 c/u	110.-
" " " Preceptores de 3ª categoría a \$40 c/u	80.-
" " 3 auxiliares de 4ª categoría a \$35 c/u	105.-

Departamento de Guachipas

Sueldo de un Preceptor de 2ª categoría	60.-
" " una Preceptora de 2ª categoría	55.-
" " 4 Preceptores de 3ª categoría a \$40 c/u	160.-
" " 3 auxiliares de 4ª categoría a \$35 c/u	105.-

Departamento de Iruya

Sueldo de un Preceptor de 2ª categoría	60.-
" " 3 Preceptores de 3ª categoría a \$40 c/u	120.-



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

" " 2 auxiliares de 4ª categoría a \$35 c/u 70.-

Departamento de Metán

Sueldo de 3 Preceptores de 2ª categoría a \$55 c/u 165.-

" " 3 Preceptoras de 2ª categoría a \$55 c/u 165.-

" " 2 Preceptoras de 3ª categoría a \$40 c/u 80.-

Departamento de Molinos

Sueldo de un Preceptor de 2ª categoría 60.-

" " una Preceptora de 2ª categoría 55.-

" " 5 Preceptores de 3ª categoría a \$40 c/u 200.-

" " 4 auxiliares de 4ª categoría a \$35 c/u 140.-

Departamento de Orán

Sueldo de un Preceptor de 2ª categoría 60.-

" " una Preceptora de 2ª categoría 55.-

" " 3 Preceptoras de 3ª categoría a \$40 c/u 120.-

" " 2 auxiliares de 4ª categoría a \$35 c/u 70.-

Departamento de La Poma

Sueldo de una Preceptora de 2ª categoría 55.-

" " 3 Preceptores de 3ª categoría a \$40 c/u 120.-

" " 2 auxiliares de 4ª categoría a \$35 c/u 70.-

Departamento de Rivadavia

Sueldo de una Preceptora de 2ª categoría 55.-

" " 3 Preceptores de 3ª categoría a \$40 c/u 120.-

" " 2 auxiliares de 4ª categoría a \$35 c/u 70.-

Departamento de Rosario de la Frontera

Sueldo de un Preceptor de 2ª categoría 60.-





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

" " 6 Preceptores de 3ª categoría a \$40 c/u 240.-

" " 3 auxiliares de 4ª categoría a \$35 c/u 105.-

Departamento de Rosario de Lerma

Sueldo de un Preceptor de 2ª categoría 60.-

" " una Preceptora de 2ª categoría 55.-

" " 4 Preceptores de 3ª categoría a \$40 c/u 160.-

" " 3 auxiliares de 4ª categoría a \$35 c/u 105.-

Departamento de San Carlos

Sueldo de un Preceptor de 2ª categoría 60.-

" " una Preceptora de 2ª categoría 55.-

" " 5 Preceptores de 3ª categoría a \$40 c/u 200.-

" " 3 auxiliares de 4ª categoría a \$35 c/u 105.-

Departamento de Santa Victoria

Sueldo de una Preceptora de 2ª categoría 55.-

" " 3 Preceptores de 3ª categoría a \$40 c/u 120.-

" " 2 auxiliares de 4ª categoría a \$35 c/u 70.-

Departamento de La Viña

Sueldo de un Preceptor de 2ª categoría 60.-

" " 2 Preceptoras de 2ª categoría 110.-

" " 4 Preceptoras de 3ª categoría a \$40 c/u 160.-

" " 4 auxiliares de 4ª categoría a \$35 c/u 140.-

INCISO 5º

Alquileres

Para alquiler de casas escuelas 10000.-

INCISO 6º



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

Biblioteca Popular

Sueldo de un Bibliotecario \$50 mensual 600.-

Sueldo de un portero a \$15 mensual 186.-

Para adquisición de libros 1200.-

INCISO 7º

Textos de Enseñanza

Para textos de enseñanza 8000.-

INCISO 8º

Mobiliario y Útiles

Para mobiliarios y útiles de las escuelas 12000.-

INCISO 9º

Refacciones

Para refacciones de edificios escolares 4000.-

INCISO 10

Pensión

Para dar cumplimiento a la ley 600.-

INCISO 11

Exámenes

Para gastos de exámenes en las escuelas comunes de la Provincia 1000.-

INCISO 12

Impresiones y Publicaciones

Para impresiones y publicaciones 3000.-

INCISO 13

Edificios Escolares





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

Para construcción de edificios escolares 150000.-

INCISO 14

Intereses y Descuentos

Para intereses, descuentos y comisiones 3000.-

INCISO 15

Banco Provincial

Para abonar al Banco Provincial su empréstito 29185.-

INCISO 16

Ordenes Atrasadas

Para pagar las órdenes giradas a cargo de Tesorería por sueldo,
de alquileres y otros gastos que aún no han sido abonados 20000.-

INCISO 17

Escuelas a Crearse

Para escuelas a crearse en la Provincia 8000.-

INCISO 18

Transporte de Mobiliario y Útiles

Para transporte de muebles y útiles de Buenos Aires y para los de-
partamentos 4000.-

INCISO 19

Déficit de Subvenciones

Para el déficit de subvenciones que no se pagan 15000.-

INCISO 20

Gastos Eventuales

Para gastos imprevistos 2000.-

Art. 2º.- Para cubrir los gastos consignados en el artículo anterior se destinan los siguientes recursos:



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

Impuestos Fiscales

El 20% adicional sobre impuestos fiscales deducidos los
gastos de recaudación 47550.-

Municipalidad de la Ciudad

El 20% para los gastos de las escuelas del Municipio 10000.-

Municipalidad de Campaña

El 20% y cuarta parte de sus rentas en el año 3000.-

Subvención Nacional

Las dos terceras partes de \$108.540 que se invierten
en sueldos de preceptores y auxiliares 72360.-

Las dos terceras partes de \$12.000 que se invierten en muebles 8000.-

Las dos terceras partes de \$150.000 que se invierten en
construcción de edificios escolares 100000.-

Las dos terceras partes de \$8000 que se invierten en textos 5333,33

Las dos terceras partes de \$8000 que se invierten en la
creación de nuevas escuelas 5333,33

Escuela de Cafayate

Suma depositada en el Banco de la Provincia y que debe
invertirse en la construcción de una casa escuela en Cafayate 2093,46

Escuela de El Galpón (Metán)

Suma depositada en el Banco de la Provincia y que debe
invertirse en la construcción de una casa escuela en el Galpón 246,01

Renta por Cobrar (atrasada)

Saldo aproximativo que adeuda el Consejo Nacional de
Educación, las Municipalidades de la ciudad y





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

Campaña y el Gobierno de la Provincia 80000.-

Tierras Públicas

La tercera parte de la venta de tierras públicas 100000.-

Herencias Vacantes

El 40% de los bienes que por falta de herederos correspondan

al Fisco 200.-

Multas Judiciales

La tercera parte de multas judiciales y conmutación de penas 200.-

Resumen:

Ingresos	\$	434.316,13
Egresos	\$	399.931.-
Superávit	\$	34.385,13

Art. 3º.- Los fondos que resultaren sobrantes después de llenados los gastos de este Presupuesto se depositarán en el Banco de la Provincia en cuenta especial.

Art. 4º.- Comuníquese, etcétera.

Sala de Sesiones, Salta, febrero 27 de 1889.

GAVINO OJEDA - Salustiano Sosa - Emilio Sylvester - Daniel Goytia.

Departamento de Gobierno

Salta, marzo 6 de 1889.

Cúmplase y téngase por Ley de la Provincia, promúlguese, e insértese en el R. O.

GUEMES - David Zambrano

